MINISTERIO DE FOMENTO

13750 *ORDEN de 10 de julio de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria —una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia— se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán a cada solicitud, si son varias, el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 10 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento

ANEXO I

Número de orden	Denominación del puesto	Número plazas	Localidad	Niv. CD	Complemento específico — Pesetas (Euros)	Adscripción		Observaciones
						GR	ADM	
	Gabinete del Ministro							
1	Consejero Técnico de Seguridad	1	Madrid.	28	1.575.384 (9.468,25)	A	AE	
	Dirección General de Organización, Procedimiento y Control							
	Oficialía Mayor							
2	Jefe Área Seguridad (vacante por jubilación a partir del 11 de septiembre de 2001)	1	Madrid.	28	1.813.344 (10.898,42)	A	AE	FC1(*)

(*) Podrá ser ocupado por personal de fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	N.R.P.

Domicilio (calle y número):	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:

Puesto de trabajo:	Nivel:	Complemento específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En ....., a ..... de ..... de 2001

(Firma del interesado)

MINISTERIO DE FOMENTO
Dirección General Organización, Procedimiento y Control
Subdirección General de Recursos Humanos
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)
28071 Madrid